



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cuauhtémoc
PRESIDENCIA

CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL Y DE PRESTACIONES

En el pueblo de Cuauhtémoc, Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, el día 03 (tres) del mes de Mayo del año 2007 (dos mil siete), se reunieron en el Despacho del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, por parte de "El Municipio de Cuauhtémoc," el Prof. José Luis Aguirre Campos, Presidente Municipal; el Lic. Samuel Omar Zamora Jiménez, Secretario; la C.P. Mely Romero Celis, Tesorera; El Lic. Edgar Joel Ramos Cárdenas, Oficial Mayor; la C. Soila Esperanza Avalos Solís, Síndico Municipal; y el Ing. Octaviano Padilla Macías, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado Municipal; a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Municipio" y por la otra parte "El Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc", representado por la C. Alma Martina Núñez Cobián, Secretaria General; el C. Arturo Solís Munguía, Secretario de Trabajos y Conflictos; la C. Claudia López Ramírez, Secretaria de Organización; C. Ignacio Omar Flores Aguirre, Presidente del Comité de Vigilancia; Licda. Yolanda Valdovinos Sánchez, Secretaria de Finanzas; y el Lic. Agustín Martell Valencia, Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos, y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, a quienes en lo sucesivo se denominará como "El Sindicato" con el propósito de otorgar a los trabajadores de base sindicalizados, incremento salarial y de prestaciones en respuesta al pliego petitorio, del 12 de marzo del 2007 (dos mil siete), conforme al contenido de las cláusulas del siguiente:

CONVENIO

- 1.- El Municipio de Cuauhtémoc, Autoriza a partir del día 1ro. (primero) de enero del año 2007 (dos mil siete), un incremento del 6% (seis por ciento), al Sueldo, Sobresueldo y prestaciones nominales ordinarias como son: Despensa, Previsión Social, Ayuda para Renta, Apoyo para Transporte y Quinquenios (en la proporción que les corresponda), así como Compensaciones.
- 2.- De igual manera se autoriza se incremente en el mismo porcentaje del 6% (seis por ciento) las prestaciones de cuota fija como son:

Prestación	Año 2006	Año 2007
• Bono de fin de año:	\$1,502.82	\$1,592.98
• Bono del día de la Madre:	\$1,070.00	\$1,134.20
• Bono día del Padre:	\$1,070.00	\$1,134.20
• Bono día de la Secretaria:	\$265.00	\$280.90
• Fondo de Retiro:	\$30,356.86	\$32,178.27
• Ayuda para lentes:	\$371.00	\$393.26

"2007, AÑO DE LA SALUD PUBLICA EN COLIMA"

Cuauhtémoc, Col. Hidalgo No. 5 Col. Centro C.P. 28500 Tels 328-03-11, 328-05-57 Fax: 328-00-97
e-mail: cuauhtemoc_colima@yahoo.com.mx

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including names like 'Samuel Zamora', 'Ignacio Flores', and 'Agustín Martell'.

ACTUACIONES
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO, AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE COLIMA



H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc **PRESIDENCIA**

- y Becas para hijos de trabajadores:

Becas Bimestrales	Año 2006	Año 2007
CALIFICACION: 10 -	\$725.30	\$768.81
CALIFICACION: 9.5 - 9.9	\$605.31	\$641.62
CALIFICACION: 9.0 - 9.4	\$480.19	\$509.00
CALIFICACION: 8.5 - 8.9	\$343.54	\$364.15

- 3.- Se autoriza un incremento de 3 puntos porcentuales al Sobresueldo, para quedar en un 79%, retroactivo al 1ro. de enero del año 2007.
- 4.- Se autoriza un incremento en la Ayuda para Útiles Escolares de \$ 750.00 a \$825.00 mensuales.
- 5.- Se autoriza un incremento en el Estimulo Profesional de \$ 200.00 a \$250.00 mensuales, a aquellos trabajadores que acrediten tener como mínimo el nivel de Licenciatura.
- 6.- Se autoriza un incremento a la Prima Vacacional de 9 para quedar en 9.5 días de sueldo, sobresueldo y quinquenio.
- 7.- Se autoriza un incremento en el Bono de Puntualidad de 2.5 para quedar en 3 días de sueldo, sobresueldo y quinquenio.
- 8.- Se autoriza crear una prestación nueva denominada Bono por Cumpleaños a personal Jubilado por \$500.00 en la fecha de cumpleaños de cada trabajador sindicalizado jubilado, a partir del 2008.
- 9.- "El Municipio" manifiesta tener legítimo interés en que los trabajadores cuenten con una vivienda digna y propia; sin embargo, al no tener los medios suficientes en este momento, acuerda coordinarse con "El Sindicato" para realizar las gestiones necesarias para que se autorice la creación de la colonia de los trabajadores.
- 10.- En cuanto a la recategorización de plazas para los trabajadores de el "Sindicato", se acuerda que "El Municipio" recibirá la propuesta de recategorización del "Sindicato", para analizarla y evaluar la situación financiera, de manera que pueda llevarse a cabo la propia recategorización.

ACTUACIONES
TRABAJADORES ARBITRAL Y ESCALAFÓN
COLIMA

El otorgamiento de las prestaciones se sujetará a lo expresamente establecido para tales efectos.

Se acuerda impactar las modificaciones salariales a partir de la 1er. quincena de mayo del año en curso, para otorgar los incrementos salariales a los trabajadores de las dependencias del "Municipio" con efecto retroactivo al 1ro. de enero del 2007.

"2007, AÑO DE LA SALUD PUBLICA EN COLIMA"

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cuauhtémoc
PRESIDENCIA

LEIDO que fue el presente documento por las partes y enterados de su contenido y alcances legales, lo firman quienes en él intervienen.

Por el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc

[Handwritten signature]
Prof. José Luis Aguirre Campos
Presidente Municipal

[Handwritten signature]
C. Soila Esperanza Avalos Solís
Síndico Municipal

[Handwritten signature]
Lic. Samuel Omar Calvo Jiménez
Secretario del Ayuntamiento

[Handwritten signature]
C.P. Mely Romero Celis
Tesorera del Ayuntamiento

[Handwritten signature]
Lic. Edgar Joel Ramos Cardenas
Oficial Mayor

[Handwritten signature]
Ing. Octaviano Padilla Macías
Director de la C.A.P.A.M.



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

"2007, AÑO DE LA SALUD PUBLICA EN COLIMA"



H. Ayuntamiento Constitucional
de Cuauhtémoc
PRESIDENCIA

**Por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cuauhtémoc**

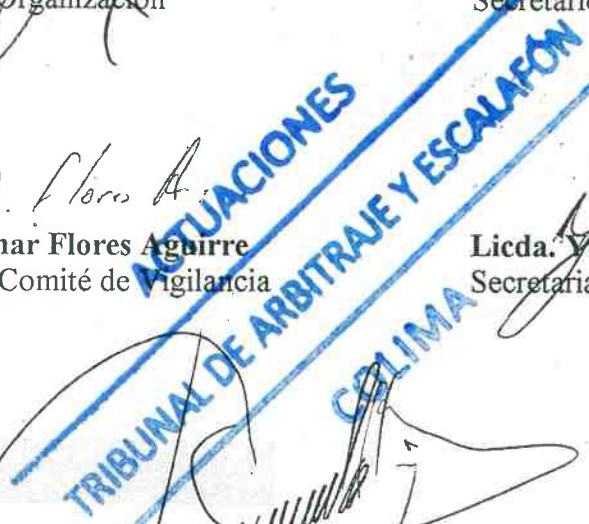
Alma M. Núñez Cobián
C. Alma Martina Núñez Cobián
Secretaria General

C. Claudia López Ramírez
C. Claudia López Ramírez
Secretaria de Organización

C. Arturo Solís Munguía
C. Arturo Solís Munguía
Secretario de Trabajos y Conflictos

C. Ignacio Omar Flores Aguirre
C. Ignacio Omar Flores Aguirre
Presidente del Comité de Vigilancia

Licda. Yolanda Valdovinos Sánchez
Licda. Yolanda Valdovinos Sánchez
Secretaria de Finanzas



Agustín Martell Valencia
Agustín Martell Valencia
Secretario General de la Unión de Sindicatos
De Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos
Y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

"2007, AÑO DE LA SALUD PUBLICA EN COLIMA"